



Un ciudadano lucentino quiere denunciar públicamente con las imágenes que ha hecho llegar a este periódico el vertido de sustancias presuntamente tóxicas en el Río Lucena, en el Puente de las Fontanillas, algo totalmente prohibido según recuerda.

Este ciudadano apunta que esto ha ocurrido en varias ocasiones en dicho emplazamiento, entre las dos y las cuatro de la tarde, aproximadamente. No es el único punto donde ocurren tales hechos en el Río Lucena, asegura, por lo que exige al Ayuntamiento de Lucena que tome medidas para evitar vertidos, determinar qué tipo de sustancias (alpechín u otras) se están vertiendo en distintas zonas del río, averiguar quién o quiénes son los responsables y sancionarlos, y que “no haga la vista gorda”.

Sobre los vertidos del Puente de las Fontanillas, el Seprona, con sede en Rute, había sido informado el año pasado si bien pedía elementos de prueba para poder actuar. El denunciante señala que si el Seprona sanciona al Ayuntamiento por no cumplir su obligación de vigilar y sancionar a los autores de vertidos, sería el Ayuntamiento el que fuese sancionado por el Seprona, lo que “repercute en todos los ciudadanos que tendríamos que hacer frente al pago” de esa multa. Por último, pide una mayor concienciación de todos para evitar la contaminación del río y espera que el Consistorio reaccione adecuadamente tras esta denuncia pública.

